**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS Nº 01 -2018-CONADIS**

**ITEM N° 03**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) DIRECTOR (A) I PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - OFICINA DE ADMINISTRACION**

1. **GENERALIDADES**
   1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de **UN/A (01) DIRECTOR(A) I PARA LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

* 1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Oficina de Administración del CONADIS

* 1. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

* 1. **Base legal**

1. Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
3. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
4. Resolución de Presidencia N° 084-2016-CONADIS/PRE, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
5. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
6. **PERFIL DEL PUESTO**

| **REQUISITOS** | **DETALLE** |
| --- | --- |
| Experiencia | * Cuatro (04) años de ejercicio profesional. * Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público. * Tres (03) años de experiencia en funciones relacionadas a la especialidad a desempeñar. |
| Competencias | * Habilidad para tomar decisiones. * Orientación a resultados. * Iniciativa. * Vocación de servicio. * Comunicación efectiva. * Trabajo en equipo. * Compromiso. |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | * Título Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o carreras afines. |
| Curso, Seminarios y/o estudios de Especialización | * Fundamentos de ITIL. * Windows server o Sistema operativo de servidores. * Diseño de redes o cableado estructurado. * Gestión de base de datos. |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos (No requiere acreditar, se evalúa en la entrevista) | * Conocimientos en seguridad informática y/o seguridad de la información. * Conocimiento en gestión de proyectos. * Conocimiento en temática de discapacidad y/o Inclusión Social. |

1. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**
2. Proponer y coordinar el desarrollo, mejora y optimización continua de los sistemas de información y estándares de calidad.
3. Definir políticas y estándares de seguridad de la información.
4. Planeamiento, organización, dirección, coordinación y control de las actividades de la Unidad de Tecnología e Informática.
5. Planificar, diseñar y monitorear la estrategia de tecnologías de información del CONADIS.
6. Mantener la operatividad y disponibilidad de los sistemas de información y servicios basados en Tecnologías de Información, Comunicaciones y Gobierno Electrónico.
7. Formular los Términos de Referencia para la adquisición de equipos, accesorios, repuestos, insumos y demás elementos necesarios relacionados con el uso de tecnologías de la información, así como la contratación de servicios conexos, siendo responsable de emitir la conformidad técnica respectiva y definir los acuerdos de niveles de servicio que atiendan las necesidades del CONADIS.
8. Emitir opinión técnica especializada en temas vinculados a tecnologías de información, comunicaciones y Gobierno Electrónico.
9. Supervisar y evaluar el alineamiento de los sistemas de información a los procesos de la Institución.
10. Asesorar y recomendar a la Alta Dirección del CONADIS en las soluciones tecnológicas, propiciando la innovación de procesos y servicios de Gobierno Electrónico orientados a la población objetivo.
11. Facilitar los medios tecnológicos que fomenten la transparencia y acceso a la información pública en el ámbito del CONADIS.
12. Evaluar y proponer la infraestructura de hardware y software más adecuada para atender las necesidades de la entidad.
13. Propiciar la investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías asociadas con la mejora de capacidades y generación de ventajas competitivas para la institución.
14. Coordinar y definir políticas interinstitucionales relacionadas a tecnologías de información, Gobierno Electrónico y telecomunicaciones, promoviendo el intercambio de información e interoperabilidad de los sistemas.
15. Evaluar la adopción de estándares, normas y buenas prácticas en las actividades de la Unidad de Tecnología e Informática.
16. Formular y revisar los Proyectos de directivas, planes y lineamientos en materia informática antes de ser elevados a la Oficina de Administración para su posterior aprobación por los órganos competentes.
17. Velar que se atiendan los requerimientos relacionados con soporte técnico de los usuarios de la institución, en forma eficiente y oportuna garantizando el normal funcionamiento de las diversas dependencias del CONADIS.
18. Orientar y dirigir las actividades de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones y los Sistemas de Información, garantizando la integridad, confiabilidad y seguridad en el acceso y modificación de la base de datos institucional.
19. Las demás funciones que le sean encargadas por la Oficina de Administración.
20. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **DETALLE** |
| Lugar de prestación del servicio | Sede Central del CONADIS (Av. Arequipa N° 375 – Urb. Santa Beatriz – Lima). |
| Duración del contrato | Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Junio 2018. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal). |
| Remuneración mensual | S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a el / la trabajador/a. |
| Otras condiciones del contrato | * Disponibilidad para desplazarse al interior del país * Disponibilidad inmediata para el inicio de labores * No tener impedimentos para contratar con el Estado * No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades * No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM. |